

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



| FECHA Martes 05 de Mayo de 2015 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR | | | | |
|--|------------------------------|--|--------|----|
| # | ASISTENTES | CARGO | ASIST. | |
| | | | SI | NO |
| 1 | Juliana Buitrago Jaramillo | Decana | X | |
| 2 | Samuel E. Trujillo Henao | Director Programa de Medicina | X | |
| 3 | Gustavo Adolfo Moreno Bañol | Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación | | X |
| 4 | Diego Valencia Ruiz | Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia | X | |
| 5 | Giovanni García Castro | Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria | X | |
| 6 | Francisco J. Sánchez Montoya | Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas | X | |
| 7 | María Elena Rivera Salazar | Directora Especialización en Medicina Interna | | X |
| 8 | José Fernando Gómez G. | Dir Esp. en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo | X | |
| 9 | Julio César Gutiérrez Segura | Director Especialización en Psiquiatría | | X |
| 10 | Ángela Jasmín Gómez H | Dir Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación | X | |
| 11 | José Ignacio Moncayo Ortiz | Director Especialización en Biología Molecular y Biotecnología | X | |
| 12 | Jesús Herney Moreno Rojas | Dir. Esp.en Gerencia para la Prev. y Atención de Desastres | X | |
| 13 | Diomedes Tabima García | Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud | X | |
| 14 | Diomedes Tabima García | Especialización y Maestría Gerencia en Sistemas de Salud | X | |
| 15 | | Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología | X | |
| 16 | Juan Carlos Sepúlveda Arias | Director Doctorado en Ciencias Biomédicas | X | |
| 17 | Bibiana Murillo Gómez | Directora Departamento de Ciencias Básicas | X | |
| 18 | Guillermo J. Lagos Grisales | Director Departamento de Medicina Comunitaria | X | |
| 19 | Héctor Fabio Gallo Mosquera | Director Departamento de Ciencias Clínicas | X | |
| 20 | Alfonso Javier Rodríguez M | Representante de los Docentes | X | |
| 21 | | Representante de los Estudiantes | | X |
| 22 | Juan Daniel Castrillón S | Representante Egresados | | X |

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas 013 y 014
3. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Facultad
4. Asuntos por programas
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con quorum suficiente y deliberatorio se inicia el consejo. SE APRUEBA el orden del día con la modificación que la Dra Juliana informa sobre la rendición de cuentas de 5 minutos, se aprueba

La Señora Decana informa que en las rendiciones de cuentas cada decano tiene 15 minutos para presentar su rendición de cuentas a partir de las 8 am mañana en el Roa Martínez, la Dra. Pregunta que en dos frases refiera lo más relevante de lo que ocurrió en el 2014 a cada uno de los Directores: Dr. Sánchez refiere que los primeros cuatro egresados, el Doctor Sepúlveda dice trabajo en red y productividad científica, asignación de becas de Colciencias; el Dr Tabima no dificultades y promoción número 15 de la especialización y tercera de la Maestría, Dr José Fernando: Trabajo en equipo con las otras especializaciones y mayor gobernabilidad. El Dr Moreno perseverancia a pesar de las frustraciones. Dra. Ángela, efectividad y liderazgo nacional, Dr Diego Valencia: compromiso y apoyo del consejo de facultad para hacer los cambios a Veterinaria.

2. APROBACIÓN DE ACTAS 013 – 014 y 015

Se aprueba el acta 14 y quedan pendientes la 13 y la 15, porque falta deliberar algunos aspectos.

3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE FACULTAD

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Se continúa revisando:

Se anexa presentar el cronograma del consejo al iniciar el periodo académico.

Se lee el título IV de las sesiones ordinarias y extraordinarias

Artículo 15 se fija citar por correo electrónico oficial. Se acuerda que en las reuniones extraordinarias sean hasta dos temas; interviene la Dra. Ángela y el Dr. Lagos que sea tema único se aprueba, el Dr. Sánchez propone que puedan hacerse otros temas si habiendo cuórum por unanimidad aprueban tratar otro u otros temas, se aprueba.

Artículo 18 queda máximo de dos días que se envíen radicados el viernes antes para los consejos de los martes se deja dos días calendario la citación en vez de tres, escribir para Consejo de Facultad para que la secretaria vea que es del Consejo.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015**



La Dra. Ángela, pide que todo lo del consejo llegue máximo el lunes a los consejeros para tener tiempo de leerlo

La Dra. Juliana refiere que los Directores podrían enviar por el aplicativo las solicitudes así sea después del viernes pues muchas veces son de última hora; no se pueden limitar a los directores en ese sentido.

Artículo 19: Queda igual.

Artículo 20: se cambia por; aprobación del acta anterior la cual debe ser leída por los consejeros con antelación o sea se suprime lectura. Se modifica el parágrafo 2 y será presentada por el proponente. La Decana propone que los cambios se consignaran de una vez en el reglamento lo cual se aprueba.

Del Artículo 21: Se discute sobre si El Decanato decide cuando haya un empate, varios consejeros no están de acuerdo en dar esa opción se aprueba que se debatirán cuantas veces sea necesario.

Del Artículo 22: Queda igual

Artículo 23 igual el 24: Se anexa que las actas sean firmadas por el Decano o presidente y por el funcionario que haga las veces de secretario ad-Hoc con su nombre completo. El 25 se suprime.

TITULO V Delas comisiones y la Delegación

Se discute sobre las Comisiones Permanentes; unos de acuerdo otros no se deja pendiente para discutirlo cuando el Dr. Samuel Trujillo este presente.

Se aprueba que mínimo el 75% de los miembros voten a favor para la aprobación del reglamento.

El Dr. Gallo propone un artículo respecto a la lealtad y la ética, queda pendiente para elaborarlo en el próximo Consejo

El Dr. Moncayo refiere que las actas son públicas entonces seria más de ética y no de confidencialidad

El Dr. Lagos habla más sobre ética que confidencialidad que se haga oficial las cosas por el funcionario idóneo para ello.

Dra. Bibiana menciona artículo 51 del estatuto administrativo que habla sobre la ética que debemos tener.

La Dra. Juliana les pide al Dr. Gallo y al Dr. Tabima que redacten lo concerniente al artículo sobre ética.

En todo caso estas modificaciones también se presentarán en el reglamento del Consejo de Facultad.

Aprobado el documento que reglamenta el apoyo económico a los estudiantes.

4. ASUNTOS POR PROGRAMAS (10:00 AM)

**PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Solicitud Director**

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



| RAD. | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | DECISIÓN |
|-------------|------------|---|---|--|
| Sin Radicar | 04/05/2015 | Director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Diego Valencia Ruiz | Solicita apoyo económico para la docente Margarita Maria Mazo Cardona, con el fin de asistir al "Curso de formación especializada en técnicas de plastinación y otras técnicas anatómicas" El curso consta de una primera parte virtual del 1 al 12 junio y los días 16 al 19 de junio de forma presencial en las instalaciones en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín. El costo del curso es \$2.400.000 tarifa plena. Con este curso se podrán realizar excelentes proyectos en bien de la comunidad Universitaria especialmente para los Laboratorios de Morfología de Medicina Humana y Medicina Veterinaria. Esta es una necesidad para el programa, se adjunta folleto. | AVALADO que se solicite el apoyo a la Vicerrectoría Administrativa |
| Sin Radicar | 04/05/2015 | Director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Diego Valencia Ruiz | Envía homologación del estudiante matriculado en el Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia Héctor Jaime Gutiérrez Giraldo cod: 1.088.266.203. Asignatura Homologada: Formulación y Evaluación de proyectos. Recomienda al Consejo otorgar el aval. Anexa estudio de homologación. | APROBADO POR UNANIMIDAD |

ESTUDIO DE NECESIDAD DE HOMOLOGACION

ESTUDIANTE:

Héctor Jaime Gutiérrez Giraldo

CC:
1.088.266.203

UNIVERSIDAD: UNISARC Programa de Zootecnia

| SEMESTRE | ASIGNATURAS UTP | CREDITOS | | ASIGNATURA UNISARC | HOMOLOGADAS | | OBSERVACIONES |
|----------|---------------------------------------|------------|---------|---------------------------------------|-------------|----|--|
| | | M.V.ZU.T.P | UNISARC | | SI | NO | |
| 5 | Formulación y evaluación de proyectos | 2 | 4 | Formulación y evaluación de proyectos | X | | Válido para homologar por los contenidos de Formulación y eval de proyectos |

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Solicitud Docente

| RADICADO | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | DECISIÓN |
|----------|-------|-----------|--------|----------|
|----------|-------|-----------|--------|----------|

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015**



| | | | | |
|---------|------------|---|---|---|
| 03-3903 | 27/04/2015 | YHON JAIRO ACOSTA BARAJAS Docente Catedrático Auxiliar | Solicita evaluación de desempeño docente, para ascenso en el escalafón. Para dicha evaluación adjunta el consolidado de informe de actividades. | APLAZADO , para recibir el informe por escrito y la presencia del Director del Programa |
|---------|------------|---|---|---|

Solicitud Estudiantes

| RADICADO | FECHA | REMITENTE DOCENTES QUE SOLICITAN | ASUNTO | DECISION |
|-------------|------------|--|---|----------|
| Sin Radicar | 30/04/2015 | LEONELA GOMEZ ASPRILLA código 1088003316 Estudiante Programa Ciencias del Deporte y la Recreación | Solicitud curso dirigido de la asignatura Seminario de Investigación II, Docente recomendado Jhon Jairo Trejos Parra c.c. 10116662 | APROBADO |
| Sin Radicar | 30/04/2015 | RODRÍGUEZ BOTERO LUISA MARÍA código 33965748 Estudiante Programa Ciencias del Deporte y la Recreación | Solicita la prórroga con el fin de culminar lo pendiente en el plan de estudios del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación y optar al título profesional | APROBADO |

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Solicitud Apoyo económico docentes

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



| RADICADO | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | Apoyo Económico | DECISION |
|-----------|------------|--|---|-----------------|---------------------------------|
| 02-253-72 | 04/05/2015 | <p style="text-align: center;">Director Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación Docentes:</p> <p>Claret Antonio Jaramillo R. C.C. 6758282</p> <p>Waldino Castañeda L. C.C. 12116831</p> <p>Carlos Andrés Wheeler B. C.C. 16079999</p> | <p>Solicita Apoyo Económico docente para realizar visita técnica para observar el CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO CATEGORÍA JUVENIL que permite a los estudiantes enriquecer sus conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que nos brinda el deporte más natural de todos, EL ATLETISMO, además observando el desarrollo de las pruebas y el intercambio que puedan tener con deportistas y entrenadores, hará que sus conocimientos de este deporte, se enriquezca, y por ende su conocimiento académico que les estamos brindando y orientando en sus procesos de formación y específicamente en lo que concierne al proceso de organización y ejecución de un evento de carácter nacional.</p> <p>Asignatura: Atletismo Destino: Medellín Fecha: 16 de mayo</p> | \$200.000 C/UNO | APROBADO |
| 02-253-72 | 04/05/2015 | <p style="text-align: center;">Hernán Mauricio García C. C.C 18510644</p> | <p>Solicita Apoyo Económico docente para la Visita técnica enfocada al intercambio de conocimientos relacionados con los contenidos de nuestro programa utilizados en el campo de la rehabilitación, formación, profilaxis y entrenamiento deportivo en el medio acuático.</p> <p>Asignatura: Deporte Específico Natación Destino: Medellín y Guatapé Fecha: del 24 al 28 de mayo</p> | \$350,000 | APROBADO, CAPACITACIÓN DOCENTES |
| 02-253-72 | 04/05/2015 | <p>Janier de Jesús Orozco S. C.C. 18510644</p> | <p>Solicita Apoyo Económico docente para la visita técnica a empresa de deportes de aventura para fortalecer sus competencias por medio de experiencias prácticas que aseguren la potencialidad, sus capacidades y amplíen su referente teórico – práctico y metodológico con el fin de confrontar los conocimientos adquiridos con su quehacer Profesional.</p> <p>Asignatura: Deporte Específico Aventura</p> | \$600,000 | APROBADO |

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | Destino: Santander Fecha: del 28 de mayo al 1 junio | | |
|--|--|--|--|--|--|

ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA
Solicitud Apoyo Económico Estudiante

| RADICADO | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | SOLICITUD DE APOYO | DECISIÓN |
|----------|------------|---|---|--------------------|---|
| 03-4055 | 30/04/2015 | MARIANA LAGOS GALLEGO Código 42163897 | Los días 8 y 9 de Mayo de 2015, se realizará en la ciudad de Barranquilla el <i>IX Congreso Nacional de Residentes de Psiquiatría ACP</i> , en el cual estará representando a la Universidad Tecnológica y programa de Residencia en Psiquiatría, el trabajo de investigación: "Trastornos mentales en cirugía bariátrica". Por lo anterior solicita apoyo económico de para pasajes aéreos debido a que los otros gastos ya están financiados. | \$300.000 | APROBADO 200.000 acorde con el reglamento |

ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Solicitud estudiante Especialización

| RADICADO | FECHA | REMITENTE DOCENTES QUE SOLICITAN | ASUNTO | DECISION |
|----------|------------|---|---|----------|
| 03-4052 | 30/04/2015 | Melisa Suarez Henao Código 1054993283 | Solicita autorizar el pago de la matrícula extemporánea correspondiente a la especialización Gerencia del Deporte y la Recreación, dado que actualmente se encuentra terminando el pregrado y solamente le falta culminar una sola materia y la fecha del calendario para la finalización no coincide con la fecha aprobada para el pago. | APROBADO |

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



Solicitud Directora Especialización

| RAD. | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | DECISION |
|-------------|------------|--|---|---|
| 03-4000 | 29/04/2015 | Directora Especialización Ángela Jasmín Gómez Hincapié | Solicitud aval para el proyecto y aprobación del presupuesto de "Implementación de la segunda fase del observatorio de buenas prácticas del deporte, para la región de América Latina y del Caribe, a través de la plataforma virtual". Se adjunta propuesta sobre: "IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA EASE DEL OBSERVATORIO DE BUENAS PRACTICAS DEL DEPORTE, PARA LA REGION DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE, A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL" . Cuyo objetivo general es coadyuvar al avance del desarrollo del sector Deporte, Recreación, la Actividad Física y la educación física, a través del Seguimiento, actualización y retroalimentación de la plataforma del observatorio. | AVALADO, Va a Vicerrectoria Administrativa. |
| 03-3841 | 24/04/2015 | Directora Especialización Ángela Jasmín Gómez Hincapié | la oficina de extensión del programa ciencias del deporte y la recreación solicita el aval para realizar la jornada de actualización de Readaptación deportiva de esguince de tobillo, con una intensidad de 8 horas entre teóricas y prácticas, el cual tiene un costo de \$20.000, y se realizará en la sala magistral 1 y 2 del bloque y de la universidad el día 15 de mayo del presente año. | APROBADO |
| 02-25257-16 | 30/04/2015 | Directora Especialización Ángela Jasmín Gómez Hincapié | Una vez analizada la solicitud de homologación del módulo Gerencia del Talento Humano por parte de la Magister Claudia Lorena Morales Parra con código 42134084 - estudiante de la Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación y revisados los contenidos programáticos adjuntados por la estudiante y los cuales fueron cursados y aprobados en la Maestría en Gerencia del Talento Humano de la Universidad de Manizales, el Comité Curricular de la Especialización aprueba dicha solicitud y recomienda al Consejo otorgar el aval. Anexo Estudio Homologación | APROBADA |

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN

| ASIGNATURAS ANALIZADAS | MÓDULO A HOMOLOGAR | RESULTADO HOMOLOGACIÓN |
|--|-----------------------------|------------------------|
| EPISTEMOLOGÍA DE LA GESTIÓN | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | APROBADO |
| GESTION DEL TALENTO HUMANO 2006-MATERIAL | | |
| GESTION HUMANA EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS | | |

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015**



| | | |
|---|--|--|
| GESTION HUMANA | | |
| LO HUMANO EN LA GESTION LUIS HORACIO HINCAPIÉ DUQUE | | |
| LO HUMANO EN LA GESTION versión 2006 | | |
| MEDICIÓN EN LA GESTIÓN CARLOS M. V. | | |

**DOCTORADO CIENCIAS BIOMÉDICAS
Solicitud Calendario Académico**

| RADICADO | FECHA | REMITENTE | ASUNTO | DECISIÓN |
|------------|------------|--|--|----------|
| 02-25256-6 | 04/05/2015 | Director Doctorado Juan Carlos Sepúlveda | Envía la propuesta de calendario Académico del Doctorado en Ciencias Biomédicas y Calendario convocatoria pública No 3 del 2015 : selección de becarios financiados en el marco de la convocatoria No. 647-2014 de Colciencias, capítulo 2 doctorados nacionales, para el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas para su aval y correspondiente trámite ante la instancia pertinente. Anexo 1. Calendario Académico Anexo 2. Convocatoria pública No 3 del 2015 | APROBADO |

Anexo1. CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2015.

Generación de recibos de pago (estudiante Nuevos y Antiguos): 1 de Julio hasta el 11 de Agosto.

Pago de matrícula financiera (estudiantes Nuevos y Antiguos): 1 de Julio hasta el 14 de Agosto.

Matricula Académica (estudiantes Nuevos y Antiguos): 11 al 14 de Agosto de 2015.

Programación de horarios por parte del Programa: 21 de Julio al 31 de Julio de 2015.

DIGITACIÓN DE NOTAS: 19 de Diciembre de 2015.

INICIACIÓN DE CLASES: 18 de Agosto de 2015.

TERMINACIÓN DE CLASES: 19 de Diciembre de 2015

Anexo2. CONVOCATORIA PÚBLICA NO 3 DEL 2015: SELECCIÓN DE BECARIOS FINANCIADOS EN EL MARCO DE

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015**



CONVOCATORIA No. 647-2014 DE COLCIENCIAS, CAPÍTULO 2 DOCTORADOS NACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

GENERALIDADES

El Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) invita a participar en el proceso de selección de beneficiarios para cuatro (4) becas de doctorado, asignadas por COLCIENCIAS en el marco de la convocatoria número 647 - 2014 “Doctorados Nacionales 2014”.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas ha establecido para la presente convocatoria 4 temas de investigación distribuidos en tres áreas de énfasis, a saber:

Enfermedades Infecciosas (Toxoplasmosis).

Toxinología.

El estudiante que decida optar por esta línea de énfasis, puede aplicar en una de las siguientes temáticas:

OBJETIVO

Apoyar la formación de investigadores de excelencia e incrementar la capacidad nacional en investigación e innovación de las instituciones del SNCTI, a través del otorgamiento de becas a sus estudiantes, las cuales serán orientadas preferiblemente a fortalecer las temáticas de los grupos de investigación del programa.

DIRIGIDA A:

Aspirantes al Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Tecnológica de Pereira, con capacidad para iniciar sus estudios, máximo en el Segundo semestre de 2015

5 REQUISITOS DE ADMISION AL PROGRAMA

5.1 PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los aspirantes al Programa deben presentar, dentro de las fechas establecidas para cada uno de los cortes señalados en el calendario (Sección 5.3), los siguientes documentos:

5.1.1 Documentos para Centro de Registro y Control

Académico:<http://app4.utp.edu.co/MatAcad/inscripcionesNew/estadoAdmDigPos.php>

- a. Foto reciente tipo documento 3x4 cm fondo blanco
- b. Documento de identidad (ambos lados en un solo archivo)
- c. Libreta militar (ambos lados en un solo archivo)
- d. Acta de grado de pregrado o título del grado donde figure registro del diploma
- e. Certificado de promedio de notas o certificado de notas de pregrado expedido oficialmente por la Universidad (todas las hojas del certificado deben ser adjuntadas en su tamaño original en un solo archivo en formato .pdf)

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



f. Carné de la EPS, certificado de afiliación o último desprendible de pago

1.2 Documentación requerida en el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas (Bloque L, Edificio 15, Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Piso S1):

- Foto reciente tipo documento 3x4 cm
- Hoja de vida actualizada (CvIac) con todos los soportes de estudio y experiencia Profesional (incluir todos los datos personales).
- Certificar Experiencia Investigativa (artículos, libros y/o publicaciones, participación en grupos de investigación).
- Certificar Experiencia Profesional (Como Docente y/o en Proyectos en Entidades Públicas y/o Privadas).
- Dos cartas de recomendación de personas o instituciones que puedan certificar la calidad académica del aspirante.
- Certificado idioma extranjero
- Acta de grado (tanto para estudios de pregrado y Maestría).
- Certificado de promedio de notas de Pregrado y de Maestría.
- Presentar una solicitud de ingreso justificando su motivación para realizar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, el área de énfasis.
- Anexar carta de aval del investigador con quien pretende realizar su trabajo.
- Presentar una solicitud de ingreso justificando su motivación para realizar el Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- Copia del Carnet de la EPS o seguro que lo cubre para extranjeros.
- Una Copia del Documento de identidad.
- Una copia de la Libreta militar (Si aplica).
- Propuesta de Investigación: esta debe especificar el área de énfasis, tema y profesor responsable. La propuesta debe contener la justificación del proyecto, objetivos y esboce de la metodología a seguir, debe tener máximo tres cuartillas en letra times, tamaño 12 e interlineado sencillo.

Nota 1: El PIN de Inscripciones puede ser adquirido en cualquier sucursal del Banco Popular del país o en <https://appserver.utp.edu.co/pagos/pines/index.php>, es de activación inmediata, debe conservarlo para poder realizar consultas. Este tiene un costo de \$154.000
Cualquier información adicional sobre el proceso de inscripción, por favor comunicarse con el Centro de Registro y Control Académico: 4

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



Funcionaria: Johana Hernández Moncada

Correo Electrónica: johermo@utp.edu.co o inscripciones@utp.edu.co

Teléfono: 3137183

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de selección se efectuará teniendo en cuenta los siguientes aspectos, con la ponderación señalada:

Evaluación de la Hoja de vida: 30%

Título de Maestría: 10%

Experiencia laboral o docente: 5%

Distinciones académicas: 5%

Promedio crédito de pregrado y de posgrado: 5%

Investigación y publicaciones en los últimos cinco años: 5%

Prueba de Conocimientos: 30%

Presentación de propuesta de investigación: 30%

Idioma Extranjero: 10%

La prueba de conocimientos tiene dos componentes;

Componente general (química, biología, matemáticas, física): 30%

Componente específico donde se evalúan conocimientos generales en el área de énfasis seleccionada: 70%.

Se define el punto de corte en 60%. Ingresará al Programa el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje.

En caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral, correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997. En caso de persistir el empate, se escogerá al aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en experiencia investigativa y publicaciones.

Para la calificación de la hoja de vida se utilizan los criterios vigentes descritos en el reglamento del doctorado.

Los aspirantes inscritos que cumplan con los requisitos mínimos para participar, serán evaluados por el Comité de Evaluación correspondiente al área a la cual se presentan. Cada Comité de Evaluación entregará al Comité Curricular del Programa de Doctorado un listado con los puntajes obtenidos por los aspirantes en su área. Los candidatos admitidos al programa serán aquellos que lograron un puntaje igual o superior a 60/100.

5.3 CALENDARIO

1. Publicación de convocatoria: 12 de Mayo de 2015

2. Inscripciones: Del 12 de Mayo hasta el 16 de Julio de 2015

3. Ingreso de Documentos al Sistema: Hasta 16 de Julio de 2015

4. Selección de Candidatos:

a. Revisión de Hojas de Vida y propuestas de Investigación: Del 16 al 18 de Julio de 2015

b. Examen de admisión 22 de Julio de 2015

5. Entrevista: 23 de Julio de 2015

6. Publicación de Resultados: 30 de julio de 2015

7. Reclamaciones: Hasta el 6 de agosto de 2015

8. Publicación final de admitidos: 10 de agosto de 2015

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



9. Publicación de Recibos de Pago: 11 de Agosto de 2015
10. Matricula Financiera: 11 de agosto al 14 de agosto de 2015
11. Matricula Académica: del 11 al 14 de Agosto de 2015
12. Inicio de Clases: 18 de agosto de 2015
13. Ultimo día de Clases: 19 de Diciembre de 2015
14. Digitación de Notas: 19 de Diciembre de 2015

6 ASIGNACION DE BECAS

Entre los candidatos admitidos, el Comité del Programa de Doctorado asignará las cuatro (4) becas otorgados por Colciencias al programa de la siguiente manera:

Las becas están dirigidas a aspirantes al Programa de Doctorado que inicien sus estudios en el segundo semestre de 2015.

6.1 Requisitos Mínimos

Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser ciudadano colombiano.

b) Acreditar suficiencia en idioma inglés mediante certificado, con **mínimo** los siguientes puntajes:

TOEFL: 500 en papel, 173 en computador o 61 en Internet

IELTS: 5.0

MET: B1

NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.

c) Acreditar título de maestría o haber terminado trabajo experimental y estar pendiente de ceremonia de grado - Adjuntar copia del diploma o del acta de grado.

d) Demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa.

6.2 Financiación Y Condiciones

COLCIENCIAS financiará la realización de estudios en el Programa de Doctorado a partir del segundo semestre del año 2015 a los candidatos seleccionados siempre y cuando hayan legalizado su crédito educativo ante el operador que establezca COLCIENCIAS.

El período de financiación máximo es de ocho semestres, y cubre los siguientes rubros:

Matrícula.

Sostenimiento: \$3'000.000 mensuales.

Pasantía en el exterior: \$4'.000.000 para pasajes y seguro médico.

Los beneficiarios deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) No pueden ser beneficiarios de becas para estudios de doctorado de COLCIENCIAS de años anteriores, ni de otros programas de formación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015



- b) Registrar su información tanto en el CvLAC como en el sistema de información Créditos Condonables de la plataforma Scienti de COLCIENCIAS, para dar inicio con el proceso de legalización de los créditos educativos condonables.
- c) Legalizar su crédito educativo condonable ante el operador financiero.
- d) Conocer, aceptar y dar cumplimiento a las disposiciones que se establezcan en el Reglamento del Beneficiario, el cual hace parte del convenio marco entre COLCIENCIAS y el operador financiero.

- e) Tener una dedicación exclusiva y presencial al programa de doctorado mientras se estén recibiendo recursos de COLCIENCIAS.
- f) Demostrar un promedio mínimo de 3,8; en caso contrario perderá automáticamente sus derechos como beneficiario y se ordenará la suspensión de los desembolsos.
- g) La tesis de investigación podrá ser desarrollada en el marco de proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías, de los cuales no podrá recibir recursos para sostenimiento ni honorarios.
- h) Cumplir con las condiciones para acceder a la condonación del crédito educativo condonable, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Beneficiario.

6.3 Compromisos de los Beneficiarios

Los compromisos de los beneficiarios se encuentran estipulados en el Reglamento del Beneficiario, el cual hace parte del convenio marco entre COLCIENCIAS y el operador financiero, y describe los beneficios, obligaciones y compromisos relacionados con las “Becas COLCIENCIAS” para realizar estudios de doctorado en Colombia, como los períodos asociados a la operación del crédito educativo condonable (legalización, estudios, condonación y amortización).

6.4 Procedimiento de asignación

1. Primer Criterio:

- a) Dos (2) becas se seleccionarán al mejor puntaje dentro de cada área de énfasis.
- b) En caso de que una línea de énfasis no tenga candidatos, se entregarán dos (2) becas al mejor puntaje de cada línea.
- c) En caso de que una sola línea de énfasis tenga candidatos, se entregarán cinco (4) a los mejores puntajes.

2. Segundo Criterio:

En caso de presentarse los casos a o b, las becas restantes se asignarán atendiendo los siguientes criterios

- d) Se organizaran los puntajes de los aspirantes restantes de mayor a menor. Tal que se asignaran las becas en orden de puntaje.
- e) En ningún caso se asignaran dos becas a un mismo tema.
- f) En caso de empate, se usará como criterio de desempate la experiencia investigativa. Si el empate persiste, se usarán como criterios de desempate el promedio académico de la maestría y el pregrado respectivamente. .

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 016 de Mayo 05 de 2015**



Los resultados serán publicados en las fechas establecidas en el calendario (Ítem 3.2), en el portal de la Universidad Tecnológica de Pereira por el Centro de Posgrados, y en la página web del Programa de Doctorado.

La Dra. Juliana pregunta por la forma de adjudicar las becas y el Dr. Sepúlveda refiere los requisitos de Colciencias y los que pasen se les hacen las diferentes pruebas del proyecto de Doctorado. Se anexa al acta lo que refirió el Dr. Sepúlveda

PROPOSICIONES Y VARIOS

Dra. Ángela, habla sobre la entrevista de los que ingresan a la especialización en Gerencia del Deporte y Recreación. Solicita fechas de suficiencia, se le explica.

Se finaliza a las 12:00 m.; se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink that reads 'Juliana B'.

Juliana Buitrago Jaramillo
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Fernando Gómez Gonzalez'.

José Fernando Gómez Gonzalez
Secretario Ad Hoc